

*"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Xochitepec, Morelos a 03 de octubre de 2024.

**SOLICITANTE  
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6°, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 27, fracciones II, IV y V, 95, 96, 97, 98, 100 y 104, de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos; 19 y 106, fracción I, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos; así como del Acuerdo número 7- 4ª SOC/AX/20-02-2019 por el que se crea la Unidad de Transparencia del Municipio de Xochitepec, Morelos; con la finalidad de que esta Unidad de Transparencia se encuentre en posibilidad de brindar una respuesta eficaz y oportuna, respetuosamente se requiere especifique de manera clara el periodo que desea conocer de la información solicitada, en virtud de que los términos descritos resultan imprecisos y amplios; o en su caso, tenga a bien señalar el año que permita facilitar su búsqueda.

En ese sentido, se informa que cuenta con un plazo de 10 días hábiles para solventar el presente requerimiento, destacando que, en caso de no atenderse, la solicitud se tendrá por no presentada, de conformidad con el artículo 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

Finalmente, se reitera el compromiso institucional para cumplir cabalmente con el derecho de acceso a la información.

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS.**

C.C.P. ARCHIVO

